

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No.002
FEBRERO 14 DE 2023

Cartagena de Indias, a los quince (15) días del mes de febrero de 2023, siendo las 10:15 a.m., se dio inició la sesión de Consejo Directivo Extraordinario de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, convocados por la Rectora de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar de la ciudad de Cartagena, reunidos presencialmente en la Rectoría de Unibac y asistencia de dos miembros virtualmente por plataforma Meet.

Actúa como presidenta del Consejo, la doctora GLORIA MERCEDES CARRASCO delegada del Ministro de Educación Nacional, de conformidad con el Acuerdo No. 014 de 2017 y como secretaria, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de Unibac. La señora presidenta saludo a los presentes y manifestó su complacencia, por estar en esta reunión y da la bienvenida a todos los miembros de Consejo Directivo presentes.

1. Verificación del Quórum

La secretaria técnica del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar y deliberar, se encuentran presentes siete (7) de los nueve (9) miembros con voz y voto de conformidad con el acuerdo No.014 de 2017.

La Secretaria Técnica, indicó que en cuanto a los dos miembros que faltan en la sesión, aún no han designado delegado del Presidente de La República, no llegó delegado del Gobernador a Institución.

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO PRESENTES:

GLORIA M. CARRASCO RAMIREZ	Delegada del Ministro de Educación Nal.
LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ	Representante Sector Productivo
ANIBAL OLIER BUENO	Representante Exrectores
JUVENAL MIRANDA MORENO	Rep. Directivas Académicas
IVAN GONZALEZ GARCIA	Representante Egresados
MIROSLAV P. SWOBODA GARCIA	Representante Docentes
RAFAEL ACOSTA PEREZ	Representante Estudiantil
SACRA NORMA NADER DAVID	Rectora

Invitados:

GILBERTO POLO SANDOVAL	P.E. Contador de Unibac
MARLEY SIERRA MIRANDA	Asesora área contabilidad de Unibac

2. Aprobación Orden del día

La señora presidenta colocó a consideración de los miembros asistentes el orden del día así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.



**CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No.002
FEBRERO 14 DE 2023**

2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación Acta Anterior (Acta No.001 de 31 de enero de 2023)
4. Presentación de Estados Financieros a 31 de dic. de 2022 para revisión.
5. Proposiciones y Varios.

El orden del día es aprobado por los miembros de Consejo presentes en la sesión.

Se procede al desarrollo del orden del día aprobado.

3. Aprobación Anterior (Acta No. 001 del 31 de enero de 2023)

La Rectora indicó que se envió a los correos de los miembros del Consejo Directivo el Acta para su revisión, la doctora GLORIA M. CARRASCO RAMIREZ, manifiesta que como el Acta se envió en horas de la noche no se pudo revisar, la doctora SACRA NORMA NADER DAVID, indicó que el Acta se puede aprobar en el próximo Consejo Directivo, para que sea revisada con calma. Este Acta no fue aprobada y se aplazó para la próxima sesión de Consejo Directivo.

4. Presentación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 para revisión.

La doctora GLORIA M. CARRASCO RAMIREZ, indicó que los estados financieros se recibieron a las 10:00 pm, siendo algo complicado, porque el equipo del Ministerio de Educación no alcanzó a revisarlos por la hora, manifestando que tienen varios Consejos directivos, resultando imposible hacer cualquier revisión, la doctora GLORIA M. CARRASCO RAMIREZ expresa inmensa preocupación porque no se pueden aprobar los Estados Financieros si no se tiene lectura previa, siendo esta una labor de mucha responsabilidad y cuidado. Hizo la observación que participará en el Consejo, pero se abstiene de aprobar estos documentos.

La doctora SACRA NADER DAVID, sugiere que no sean aprobados hasta tanto se haga la lectura y revisión, quedando pendientes para la próxima reunión del Consejo Directivo que será el 27 de febrero.

La doctora GLORIA M. CARRASCO RAMIREZ, señaló que su preocupación es porque ella preside y que al hacerlo es quien firma el acta.

La doctora SACRA NADER DAVID, señala que es muy cierto, el cierre del año es muy complicado ya que la semana pasada y a principios de esta habían proveedores que faltaban por legalizar y entregar sus cuentas. Los Estados Financieros de fin de año, ciertamente se deben enviar con tiempo para que los revisen todos los miembros, pero se presta a error si queda por fuera uno mas proveedores. Indica que en los años que lleva al frente de Unibac, jamás se ha presentado inconveniente, creo que los miembros que están aquí e incluso el Contador puede decir que nunca se ha tenido problema alguno con los Estados



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No.002
FEBRERO 14 DE 2023

Financieros, y precisamente porque se realizan con mucho cuidado con el fin de no tener equívocos y presentar a tiempo.

El Maestro MIROSLAV SWOBODA, preguntó si se pueden revisar, la Rectora, contestó que sí, que dispone de todo el tiempo que requieran, manifestó que en la sala se encuentra el señor contador de la Institución, e igualmente una asesora que ha trabajado con la Contaduría General de la Nación y apoya y revisa previamente. Es la doctora MARLEY SIERRA MIRANDA quien también está conectada con el Cd, el Maestro MIROSLAV SWOBODA, dice que si se le puede echar un vistazo a los Estados Financieros correspondientes, sería muy bueno, la DOCTORA SACRA NADER DAVID, dice que si les parece el señor Contador GILBERTO POLO SANDOVAL, puede ir comentando sobre los Estados Financieros para que quede claro todo, el maestro IVAN GONZALEZ GARCIA, manifiesta que le parece que todos deben revisarlos, yue hay una posición del Ministerio de Educación, que es válida, que se revisen los Estados Financieros, que de todas maneras son 7 miembros, que técnicamente se revise y lo sometan a votación, que eso sería lo democrático. El Maestro ANIBAL OLIER BUENO, dice que no entiende a que conduce este aplazamiento.

La doctora GLORIA M. CARRASCO RAMIREZ, responde que ellos no tuvieron tiempo de revisar los Estados Financieros porque llegaron muy tarde, reitera que tienen un equipo de apoyo que revisa el material, están los financieros y los jurídicos, en esta ocasión no se pudo revisar, la recomendación que me hacen es que, al no haberlos revisado, ella como miembro del Consejo debe abstenerse porque no tienen un concepto, eso sería una abstención, que la preocupa que es quien etá presidiendo el Consejo Directivo y al presidir tengo que firmar lo que se decida.

El doctor ANIBAL OLIER BUENO, dice que son dos cosas distintas: su participación como miembro del Consejo Directivo, que por razones estatutarias y su posición hoy como presidenta del Consejo, lo que usted firma de lo que ocurrió en el Consejo Directivo, incluye la abstención suya en el evento que los otros miembros aprueben, no tiene nada que ver con el voto, es su posición, al contrario, reafirma con su posición y su abstención, pero si la mayoría decidimos aprobar, debe aprobarse con la salvedad de la doctora Carrasco.

La Secretaria Técnica, pregunta a la doctora GLORIA M. CARRASCO RAMIREZ, que si el equipo de delegados le hizo la recomendación de no entrar a hacer aprobación hoy de los estados financieros hasta que se revisen, la doctora GLORIA M CARRASCO RAMIREZ, responde que es ella, que es su voto, los demás miembros deciden si aprueba o no, la doctora ELZIE TORRES ANAYA, le pregunta que, si su aprobación estaría sujeta a que se revise, en qué tiempo, cuando o quien, es la pregunta, la doctora GLORIA M. CARRASCO RAMIREZ en aras que fluya la reunión, le da la palabra a la señora MARLEY SIERRA MIRANDA, que ella está también conectada virtual, está invitada y el doctor Gilberto Polo nuestro



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No.002
FEBRERO 14 DE 2023

contador se encuentra en la reunión, entonces yo hago una sugerencia a los miembros del Consejo, que entre la doctora MARLEY SIERRA MIRANDA.

La doctora MARLEY SIERRA MIRANDA, saluda y se presenta, manifestando que la doctora GLORIA M. CARRASCO RAMIREZ tiene toda la razón, ella necesita su tiempo para revisar los Estados Financieros, lo que ella propone es que se socialicen, que se revisen y ella con tiempo lo pueda hacer y pueda tomar la decisión; indica que la publicación de Estados Financieros es hasta mañana 15 de febrero, ante la Contaduría General de la Nación, pero como siempre, dicha la entidad tiene en cuenta que se necesitan reuniones de Consejos Directivos, para este tipo de instituciones, siempre están dando un lapso hasta el 28 de febrero para el reporte de los estados financieros firmados, lo que indica que nosotros cumplimos con el reporte hasta el 15 de febrero para estar oportunos con los formularios que hacen parte de los estados financieros, pero en sí, nosotros tenemos tiempo para hacer publicaciones de Estados Financieros firmados hasta el 28 de febrero, teniendo en cuenta todo lo que la Rectora comentó inicialmente, porque el cierre de un período contable siempre es mucho más complicado, de hecho sí los teníamos, pero indica que incluso el día de ayer se presentaron unas novedades que incidieron en los EF; indica que de ninguna manera iban a presentarle al CD cifras con errores, sino ajustadas a la realidad del hecho económico de la entidad, hasta ayer se pudieron cerrar los estados financieros. Propone revisar en estos momentos aprovechando para aclarar las dudas que tengan, se toman su lapso de tiempo, teniendo en cuenta que la fecha límite es el 28 de febrero para hacer publicaciones de los Estados Financieros firmados.

La doctora SACRA NADER DAVID, le solicita al CD la posibilidad de que el doctor GILBERTO POLO SANDOVAL y la doctora MARLEY SIERRA MIRANDA, hagan la presentación a todos los miembros asistentes, con el fin de tener conocimiento de los Estados Financieros, revisarlos y se montan los preliminares, se puede adelantar un poco la reunión del 28 con los estados firmados, lo ideal es publicar dos días antes de la fecha límite para evitar que se presenten fallas o inconvenientes en la plataforma, para evitar que colapse la plataforma puesto que el último día de presentación de todas las entidades que intentan publicar su documentación. Se acordó una sesión para el lunes 27 a las 9 de la mañana.

La doctora SACRA NADER DAVID, solicita que si hay alguna sugerencia del Ministerio que sea lo más expedita para que los contadores la tengas en cuenta con antelación.

La doctora ELZIE TORRES ANAYA, sugiere que la doctora MARLEY SIERRA MIRANDA y el doctor GILBERTO POLO SANDOVAL, presenten a los miembros del Consejo Directivo, su análisis para que los delegados tengan tiempo de revisar y usted envíe a la Rectora las sugerencias que se tengan.

El Contador hace su presentación de los Estados Financieros, quien hace una declaración de cumplimiento sobre el marco normativo y las limitaciones que



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No.002
FEBRERO 14 DE 2023

tiene, por la cual se rige la institución, anexo a la Resolución 533 del 8 de octubre del año 2015, el marco conceptual y el plan general de cuentas actualizado a diciembre 31 de 2022, indicando que el Manual de Políticas contables de UNIBAC se adoptó bajo la Resolución 469 del año 2018, el cual fue actualizado mediante resolución 323 del año 2021, comenta sobre la base normativa y periodos cubiertos, el proceso de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Estados Financieros se aplica como lo establece el marco normativo para entidades de gobierno, integrado al catálogo de cuentas de la resolución número 620 y sus modificaciones, al igual que las doctrinas contables en el órgano normativo que establece y cubre el periodo primero de enero 2022 a 31 de diciembre del mismo año, entraron al balance de estos estados financieros, les informa que ha sido un balance muy positivo, en razón a que el patrimonio se ha visto incrementado en la parte de flujo de efectivo o activo corriente, se hizo una buena gestión recuperando gran parte de unos recursos por transferencia que nos adeudaban. La doctora GLORIA M. CARRASCO RAMIREZ, sugiere que se revisen los Estatutos Generales de las instituciones que tienen en los Estatutos la aprobación de los Estados Financieros por parte de los Consejos Directivos para que se corrija, esto es un concepto que dio la Contaduría General de la Nación, es que la responsabilidad de los Estados Financieros de una institución es del Contador y de la rectora, una cosa es que el Consejo Directivo sea informado y otra que a pruebe los Estados Financieros, en este momento no tenemos los elementos técnicos para aprobar, es un acto de mucha responsabilidad, la sugerencia que estamos haciendo es que los diferentes Consejos Directivos que estamos en este momento atendiendo, es que se revisen los Estatutos, en este momento el Estatuto dice que tenemos que aprobarlo hay que hacerlo, es inaplazable, la invitación es que se revisen los Estatuto para que no quede bajo la responsabilidad del Consejo aprobarlo si no ser informado, que es distinto. A la sugerencia, la rectora, SACRA NADER DAVID, dice que agradece y aprovecha la iniciativa y presentará dicha modificación a la próxima reunión de Consejo Directivo.

El doctor GILBERTO POLO SANDOVAL, continúa con el análisis de las notas a los Estados Financieros, la nota 5 tiene que ver con el efectivo y su equivalente, la cifra comparada con la vigencia anterior 2021, tuvo una variación significativa de 3.944 millones, eso quiere decir que hubo una buena gestión en la recuperación de unas transferencia que adeudaba la Gobernación de Bolívar, se pudo materializar estos recursos, en relación con las cuentas financieras que tenemos bancarias, esos recursos están debidamente consignados en cuenta corriente y cuenta de ahorro de los respectivos bancos a nombre de la Institución, en relación con Activos hay una variación significativa que tiene que ver con la edificación, la gobernación no entregó en dación de pago, una edificación que estuvo valorada en 4.000 y pico de millones como se observa en la siguiente página, la 16 en edificaciones pasamos de 14.900 millones a 20 mil millones, aquí está incluido el nuevo edificio que va a ser una sede nueva para la institución, además se incremento con unas obras que se realizaron de infraestructura que significaron un aumento positivo para el rubro de edificaciones en la parte de dotaciones, equipos de cómputos, software, se



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No.002
FEBRERO 14 DE 2023

puede ver una gran inversión en la adaptación de estos recursos tecnológicos, tanto así que hoy por hoy la institución cuenta con una buena dotación de equipos que recursos tecnológico para el normal funcionamiento de todas las actividades académicas, como administrativas, otra variación significativa podríamos verla en cuenta por pagar, en las cuentas por pagar se pasó de 628 millones a 2674 en 2022, la razón es una adquisición de equipos, la realización de unas obras de infraestructura, que por su misma ejecución de bienes y servicios al corte 31 de diciembre se pasó con ese pasivo de corto plazo en 2674 millones, con respecto al patrimonio, se puede mirar en la nota 27 el patrimonio fue incrementado por el resultado del éxito al producirse unos excedentes menos los y costos, es importante resaltar que existe una racionalidad en relación con la ejecución misma del presupuesto, en la ejecución del gasto no se ejecutaron al 100%, los gastos variaron en el presupuesto, pero en cambio las expectativas de recaudo si se cumplieron al ciento por 1, porque se recaudó un poco más de lo inicialmente planeado, hay una cierta racionalidad en la ejecución del gasto, el presupuesto es ley para la Rectora el cual ella no dispuso o se gastó el 100% de ese presupuesto, por esta razón el resultado del ejercicio genera unos excedentes de 4393 millones que pasan directamente al presupuesto de la vigencia actual 2023 como unos recursos del Balance.

La doctora SACRA NADER DAVID, interviene para comentar que llegaron tarde los recursos, en los meses de noviembre y diciembre; la secretaria Técnica informa que en el acta anterior quedó eso clarificado.

La Rectora interviene, para aclararle a los miembros sobre la inquietud que tuvo la doctora GLORIA M. CARRASCO RAMIREZ sobre un saldo de aportes en la ejecución presupuestal de diciembre. Indica que les hizo llegar un documento aclaratorio, indicando que se trataba de unas cuentas que aparecían como saldos por cobrar, pero que ya habían ingresado en diciembre de 2021 cuando el presupuesto estaba aprobado, que se procedió a hacer la reducción para mostrar el valor real, quedando la ejecución de ingresos en 94% la de gastos e inversión en 74%.

El doctor GILBERTO POLO SANDOVAL, sigue con el análisis que tuvieron las cuentas de ingresos y las cuentas de gastos, en el estado de resultados, los ingresos tuvieron una variación muy significativa y positiva razón a que se pasó de 18 millones a 21 millones en el 2022, generando un mayor ingreso por 2946 millones, esto está plasmado también en el tema de las transferencias e inversiones que recibimos de la Gobernación de Bolívar, que pasaron de 18.000 millones a 20.000, con relación a los ingresos de transacciones con contraprestación, tiene que ver con la parte académica, la venta de servicios o recursos propios hubo un aumento significativo, ya que por concepto de matrícula, venta de servicios pasamos de 2410624 millones a cuatro 188 variación positiva del 734 millones en el 2022, a pesar de venir de un rezago en la vigencia 2021 como consecuencia de la Covid-19, esta vigencia tuvo un comportamiento en los ingreso, muy bueno y razonable con las actividades que permitieron generar esa clase de ingresos, en relación con los gastos, aquí



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No.002
FEBRERO 14 DE 2023

se corrobora lo que comentaba inicialmente, no haber gastado el 10% del presupuesto de gasto planeado, podemos observar que los gatos en 2021 eran de 10237 millones, para 2022 están en 10316, digamos que la Rectora se mantuvo en la misma racionalidad del gastos, podemos observar que los ingresos fueron de 149 millones, pero tuvo una incidencia muy positiva pues si le descontamos el IPC el incremento del año, hubo mucha racionalidad en la ejecución del gato, en relación con los costos hay algo muy importante en la parte del costos que tienen que ver directamente con los programas académicos, se ha hecho un esfuerzo bien grande, miremos la diferencia que hubo entre 2021 con respecto a 2022, hubo costos ligados a los programas académicos alrededor de 2.7279 millones, el Ministerio de Educación está exigiendo mucho en la parte de los programas académicos, dotaciones de docentes, con perfiles de maestría, entonces nótese que en esa parte los costos sí aumentaron digamos razonablemente, también el tema de la calidad que estamos logrando, es por ello que en los programa académico hay una buena inversión, notamos que en esa parte los costos si aumentaron razonablemente con el tema, la doctora GLORIA M CARRASCO RAMIERZ, hace una pregunta relacionada con el rubro de sueldos y salarios, dice que hay una disminución en sueldos y salarios, la pregunta es a que responde esa disminución, si hay algo pendiente de pagos y de las obligaciones de sueldos y salarios al cierre del año, porque esto afectaría, estoy viendo una disminución de 398 millones, el doctor GILBERTO POLO SANDOVAL comenta que en qué sueldos y salarios 2170 millones de 2022 en 2021 fueron de 2560, que efectivamente hay una disminución en los en los gastos de salarios, porque los gastos de docentes los venia contabilizando en la nómina como salarios en el 2022, y se hizo una reclasificación, ya que todo lo que era docente tiene que ver con los costos, por eso aparece como si hubiera una disminución, pero realmente no la hay. Que con el fin de ir manejando los rubros por centros de costos, y como no se tiene una plataforma para ello, contablemente se ha ido asociando el ingreso con el costo correspondiente, tal como lo que sucedió allí con esa disminución que realmente fue una reclasificación de la cuenta cinco que corresponden a lo administrativo para la seis que es operacional.

En resumen, como le decía antes, el balance ha sido positivo, el patrimonio de la institución se ha visto incrementado los excedentes que generó la vigencia y a la gestión que se hizo para recuperar las cuentas por cobrar, y a la edificación que la Gobernación nos dio en dación de pago, esa es la razón, lo mismo que la parte académica con la dotación de todos los equipos tecnológicos y la buena gestión que se hizo para garantizar el buen servicio educativo.

La doctora MARLEY SIERRA MIRANDA, concluye diciendo que lo que el contador presentó son las notas de los Estados Financieros del año 2022, pero anexo a esas notas hacen parte del juego completo lo que es el Balance y Estado de Resultado allí se va a encontrar más al detalle de cada una de las cuentas comparadas con el año 2021, que es así como lo solicita la Resolución 193 de presentación de Estados Financieros, aquí se encuentra cuenta por cuenta, lo



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No.002
FEBRERO 14 DE 2023

que se hace en los Estados Financieros es revelar las partidas que mayor materialidad tengan, vamos en cumplimiento a lo que es la norma de presentación de Estados Financieros, es importante contarles que en el año 2022 sucedieron hechos muy importante y positivos al interior de Unibac, que es lo que hoy nos permite que el ingreso haya aumentado, que la recuperación de unas cuentas por cobrar se dieran en el 2022, adicional a esto en el Manual de Políticas Contables siempre estamos actualizados con cada una de las normas que la Contaduría General de la Nación expide, quien también se encuentra la depuración contable, en el año 2022 se hizo un proceso de depuración contable muy responsable, donde se revisaron cuenta por cuenta, sobre todo la propiedad planta y equipo, ya que había algunos elementos que ya no constituían para estar dentro de los estados financieros por su obsolescencia, por su depreciación, claro que antes lo socializamos con el comité de depuración contable y que a pesar de eso que hubo unas bajas en cuentas de algunos elementos de planta y equipos porque definitivamente ya no cumplían con la definición, se presentó una buena utilidad y el patrimonio sigue a la alza, que a pesar de que Unibac es una entidad de gobierno, la norma nos dice que no es la utilidad lo que queremos, porque esta se ve reflejada en la parte social y educativa, pero el patrimonio se ha ido mejorando año tras año, son cifras que aunque la Rectora y el Contador son los responsables de firmar, son los responsables de la calidad de la información, ustedes como Consejo Directivo solo revisan, las inquietudes que tengan nosotros se las aclaramos, ustedes aprueban o no los estados financieros. Indica que nunca se ha tenido inconveniente alguno, que se ha venido reportando siempre la información muy oportuna, que en la Contaduría se tiene un validador de información donde se valida cada vez que se reporta la información, la calidad de la información que reportan las entidades, nosotros en el año 2022, reportando 2021, nos fue súper bien, tuvimos cero errores.

La Secretaría Técnica, pregunta a la doctor GLORIA M. CARRASCO RAMIREZ ya está dada la información, qué pregunta tienen los miembros o alguna otra anotación o sino para que de acuerdo a lo que se habló al inicio de la reunión se daría pie a que se haga la revisión en forma individual usted con el equipo de delegados allá lo correspondiente la sugerencia presentada respetuosamente por esta Secretaría para efecto de que el contador nuestro viene con el equipo suyo puedan aclarar cualquier inquietud o hacer una revisión para mayor tranquilidad de todos los miembros y en el otro caso ya reunirnos el día 27 para la aprobación final.

La doctora GLORIA M. CARRASCO RAMIREZ, dice que tiene unas observaciones son los documentos que se recibieron el 14 de febrero de 2023, no incluyen certificación firmada por el Contador y la Rectora, no está el Estado de la Situación Financiera comparativo 2022 a 2021, esos soportes son muy importantes, por lo cual no es posible hacer un análisis minucioso, se queda con el compromiso que para el 27 se puede hacer la reunión con el contador, pero



**CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No.002
FEBRERO 14 DE 2023**

se necesita que envíen los documentos completos con antelación para acordar con el Doctor GILBERTO POLO SANDOVAL con el financiero de aquí, el equipo.

El Contador dice que él tiene todos esos documentos, porque al momento de reportar a la Contaduría General de la Nación, ellos les obligan a subir en un archivo pdf, los cuales deben ir con las características que usted acaba de decir, el estado de la situación financiera debe estar comparativo, el estado de resultados debe estar comparativos y el estado del patrimonio debe estar comparativo, indica que en esta reunión no se presentaron la certificación reportares porque es preliminar, ya que en la reunión lo que se iba a hacer era aprobar los Estados Financieros pero que él los envía a la Rectora para que ella a su vez se los envíe a la doctora GLORIA M. CARRASCO.

La doctora ELZIE TORRES ANAYA, pregunta si queda aprobado el envío en preliminar los Estados Financieros para que el Contador los suba a la Contaduría General de la Nación, para no quedar extemporáneos y que el 27 de febrero de 2023 serán firmados, a lo que la doctora GLORIA M. CARRASCO se abstiene y los demás consejeros asienten.

8. Proposiciones y Varios

La señora Presidenta preguntó a los señores miembros de Consejo si tienen un punto para proposiciones o más para anotar; los presentes indicaron no tener puntos. Se procede a dar por terminada la sesión de Consejo Directivo.

Los miembros acuerdan realizar la reunión extraordinaria de CD para aprobación de Estados Financieros el lunes 27 de febrero a las 9:00am.

Se informó por la secretaría técnica que se da el cierre de la sesión de Consejo Directivo a las 11:15 a.m. del día 14 de febrero de 2023.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, al día 14 de febrero de 2023.


GLORIA M. CARRASCO RAMIREZ
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria